CONCEJALES PRESENTES
Dña. María Josefa Verano Elvira
D. Rafael Felones Morrás
Dña. Fabiola Martínez Sancho
Dña. María Blanca Eraso Abalos
Dña. Marta Caro Sadaba
Dña. Miriam López Gil
D. Tomás Martínez de Espronceda Ruiz
Dña. María Elena Sagredo Sainz
D. Félix Verano Elvira
Dña. Natalia Ruiz García
D. Ángel Martínez Romera

SECRETARIO
Dña. Mª Carmen Chueca Murillo

En la Casa Consistorial de Mendavia, a veinte de noviembre de dos mil catorce, siendo las trece horas quince minutos, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa, Doña María Josefa Verano Elvira y con la asistencia de los corporativos que al margen se reseñan, se reúne el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria, asistidos por la Secretario de la Corporación, doña Mª Carmen Chueca Murillo y declarada abierta la sesión por la señora Alcaldesa, se examinan los asuntos que figuran en el orden del día y que a continuación se detallan:

1.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 4/2014

Se informa de la necesidad de aprobar una modificación del presupuesto ordinario del ejercicio de 2014, proponiendo al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación del Presupuesto General único para el ejercicio de 2014, cuyo resumen es el siguiente:

Suplemento de crédito:

- Partida de gastos 1-43200-6220000 “Restauración de edificios y otras”, por importe de 55.158,53 euros.

Financiación:

Partida de Ingresos 1-870 “Remanente de Tesorería para Gastos Generales”, por importe de 55.158,53 euros.

2º.- Exponer al público el presente expediente en Secretaría Municipal, por período de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón

de Anuncios de la Corporación, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

La Corporación por unanimidad acuerda su aprobación.

2.- EXPEDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS 5/2014

Se informa de la necesidad de aprobar una modificación del presupuesto ordinario del ejercicio de 2014, proponiendo al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente el expediente de Modificación del Presupuesto General único para el ejercicio de 2014, cuyo resumen es el siguiente:

Crédito Extraordinario:

- Partida de gastos 1-43200-6000000 "Adquisición parcela", por importe de 95.000, euros.

Financiación:

- Partida de Ingresos 1-870 "Remanente de Tesorería para Gastos Generales", por importe de 95.000,00 euros.

2º.- Exponer al público el presente expediente en Secretaría Municipal, por período de quince días hábiles, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el Tablón de Anuncios de la Corporación, a fin de que los vecinos e interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

La Corporación por unanimidad acuerda su aprobación.

El Sr. Martínez Romera dice *"que le parece bien, pero no está de acuerdo en como se ha hecho, ya que piensa que debería haberse celebrado una comisión, que él no sabe lo que vale la parcela, que probablemente valdrá más pero que no lo sabe"*.

La Sr. López Gil, en nombre de su grupo dice *"que está de acuerdo con lo que dice Ángel, en la parte formal, porque debería de haberse hecho una comisión para tratar el último acuerdo sobre la negociación, y que hubiera sido físicamente en vez de telefónicamente por la importancia que tenía"*

La Sr. Alcaldesa-Presidenta dice *“que llevaba más de quince días hablando con vosotros sobre esto y también vosotros podrías haber pedido una comisión”*.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las trece horas treinta minutos, se levanta la sesión, de lo que yo, la Secretario, doy fe.